

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2705**      *SEGOVIA*

Doña Ana Martín Rodríguez, Magistrado Juez de Primera instancia del número dos de esta Ciudad de Segovia y su partido.

Hace saber: Que en el concurso de acreedores 545/10 seguido a instancia de Alfran Hostelería, S.L. he acordado notificar, por medio del presente, que ha sido presentado en este Juzgado el correspondiente informe por la Administración Concursal, a fin que cualquier interesado pueda impugnar el inventario y lista de acreedores dentro del término de diez días sin les conviniere pudiendo obtener copia a su costa.

Segovia, 22 de diciembre de 2010.- Magistrado Juez.

ID: A110002958-1